

ACTA No. 41

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 14 (Catorce) de Agosto del año 2014 (dos mil catorce), siendo las 14:00 Hrs. (catorce horas, dos de la tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la Sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
- 4) Dispensa de la lectura del Acta Número 40, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de Julio del 2014.
- 5) Solicitud por la C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal, de este H. Ayuntamiento, de Nogales, Sonora, consistente en:
 - A) Se Apruebe el envío al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, la Información Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del año 2014, para dar cumplimiento a la disposición contenida en el Artículo 61, Fracción IV, Inciso D), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente.
- 6) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz, hace uso de la voz, y manifiesta: Agradeciendo la asistencia de todos los Regidores, Síndico y Secretario, así mismo solicita al Secretario de lectura al orden del día, de la cual se desarrollara esta sesión extraordinaria.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal, pregunta: si están de acuerdo en el orden del día, sírvanse levantar la mano en sentido de aprobación.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad el orden del día.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número uno.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria, del mes de Agosto del 2014.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz manifiesta: Una vez aprobado el orden del día, solicito al Secretario que desahogue el primer punto, pasando la lista de asistencia y verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Señor Presidente, a la entrada de esta sala de juntas se paso la lista de asistentes para su firma y se encuentran reunidos 16 (Diez y Seis) miembros de cabildo presentes por lo que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión, por lo cual le informo señor Presidente que hay quórum legal para continuar con el desarrollo de ésta sesión estando presente los CC. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Alfonso Heredia Rodríguez, Celeste Bojorquez Quiñones, David Ricardo Jiménez Fuentes, Gerardo Francisco Ramos Villela, Jorge Octavio Freig Carrillo, Luis Ramiro Rodríguez Carreño, Martha Elisa Antelo Corral, Martina Enríquez Alcantar, Nidia Lizeth Castillo Redondo, Víctor Manuel Urias Vizcarra, Xaritt Mayary Orozco Cortez, Yanula Orozco Ruiz, Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez (No asistió), Cecilia Ortiz Echeverría (No asistió), Jesús Leobardo Limón Delgado (Justifico Falta), Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo (No asistió), Luis Tadeo Velasco Fimbres (No asistió), Paola Manríquez Siqueiros (No asistió), Luz Elba Enríquez Mendoza y Jorge Jiménez Briseño, así como los CC. Miguel González Tapia y Lic. Gerardo Rubio Romero, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: existe quórum para continuar con el desarrollo de esta sesión.

En estos momentos interviene el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra expresa: Que se lean los nombres de los Regidores presentes.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal pregunta: Que se lean?.- el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra replica: si, que se pase lista.- el C. Presidente Municipal continua: si están de acuerdo sírvanse levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número dos.- Se aprueba por unanimidad de votos, propuesta que presenta el C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra, mediante el cual solicita se pase lista de asistencia a los miembros de Cabildo presentes en esta sesión extraordinaria del mes de Agosto, y así mismo quede asentado en actas los nombres de los Regidores presentes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento informa: De los integrantes del Cabildo el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz (Presente); Lic. Miguel González Tapia (Presente); Regidor Alfonso Heredia Rodríguez (Presente); Regidora Celeste Bojorquez Quiñonez (Presente); Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes (Presente); Regidor Gerardo Francisco Ramos Villela (Presente); Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo (Presente); Regidor Luis Ramiro Rodríguez Carreño (Presente); Regidora Martha Elisa Antelo Corral (Presente); Regidora Martina Enríquez Alcantar (Presente); Regidora Nidia Lizeth Castillo Redondo (Presente); Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra (Presente); Regidora Xaritt Mayary Orozco Cortez (Presente); Regidora Yanula Orozco Ruiz (Presente); Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez (Ausente); Regidora Cecilia Ortiz Echeverría (Ausente); Regidor Jesús Leobardo Limón Delgado (Justifico Falta); Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo (Ausente); Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres (Ausente); Regidora Paola Manríquez Siqueiros (Ausente); Regidora Luz Elba Enríquez Mendoza (Presente) y Regidor Jorge Jiménez Briseño (Presente).

En estos momentos interviene el C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes pregunta: Disculpe Presidente, nada mas preguntarle al señor Secretario si

existe alguna constancia que justifique la ausencia de las personas que no se presentaron?.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento responde: Solamente tenemos una dispensa del Regidor Jesús Leobardo Limón Delgado, donde hizo llegar a Secretaria del Ayuntamiento, donde manifiesta que es imposible asistir pues se encuentra en la ciudad de Tucson, Arizona, con un problema de transito, los demás Regidores ausentes, no dispensaron su ausencia a esta reunión de Cabildo.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, tal parece que se pusieron de acuerdo de no venir, ojala que esto se tome en consideración en las juntas a futuro, porque luego empiezan a mover a dar el desconocimiento de temas o situaciones que son de mucha importancia para el Cabildo que los componemos todos, les voy a pedir de favor nada más de que si los ven me lo saluden, muy afectuosamente.

En estos momentos interviene la C. Regidora Yanula Orozco Ruiz pregunta: No se puede descontar la ausencia, Presidente?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Que si se puede descontar qué?.

La C. Regidora Martha Elisa Antelo Corral responde: En lo económico.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal responde: Bueno, piénsenla bien, así la dejamos.- continuando con el orden del día, existe quórum legal, según con la información del señor Secretario, por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria.

Se pasa al punto cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura del Acta Número 40, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de Julio del 2014.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Los que estén de acuerdo con la dispensa de las Actas, favor de emitir su voto, en señal de aprobación.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por Unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del Acta No. 40, de la sesión ordinaria celebrada el día 16 de Julio del 2014.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Solicitud por la C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal, de este H. Ayuntamiento, de Nogales, Sonora, consistente en: A) Se Apruebe el envío al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, la Información Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del año 2014, para dar cumplimiento a la disposición contenida en el Artículo 61, Fracción IV, Inciso D), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Fíjense bien cuando se lee el concepto, porque luego entramos en materia y esto aunque están ausentes las otras personas, entramos al fondo de las situaciones que no tienen sentido, ahorita es el envío, acuérdense que allá en el Congreso ellos analizan todas estos tipos de situaciones, si se aprueba o se desaprueba, ect., entonces si están de acuerdo en que se envíe dicha documentación, sírvanse levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente le envió al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, la Información Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del año 2014, correspondiente a Tesorería Municipal.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el envío al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, la información Financiera correspondiente al Segundo trimestre del 2014, para

dar cumplimiento al Artículo 61, Fracción IV, inciso D), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: No hay asuntos generales, por ser de carácter extraordinaria, por lo tanto no habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión extraordinaria, siendo las dos de la tarde con cuarenta y cinco minutos del día catorce de Agosto del dos mil catorce, agradeciendo su presencia, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
Presidente Municipal

C. Lic. Miguel González Tapia.
Síndico Municipal

C. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario

C. Celeste Bojorquez Quiñonez
Regidora Propietaria

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario

C. Gerardo Francisco Ramos Villela
Regidor Propietario

C. Jorge Octavio Freig Carrillo
Regidor Propietario

C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño
Regidor Propietario

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y una, de la sesión extraordinaria celebrada el día Catorce de Agosto de dos mil Catorce.

C. Martha Elisa Antelo Corral
Regidora Propietaria

C. Martina Enríquez Alcantar
Regidora Propietaria

C. Nidia Lizeth Castillo Redondo
Regidor Propietario

C. Víctor Manuel Urias Vizcarra
Regidor Propietario

C. Xaritt Mayary Orozco Cortez
Regidora Propietaria

C. Yanula Orozco Ruiz
Regidora Propietaria

C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Cecilia Ortiz Echeverría
Regidora Propietaria
(No asistió)

C. Jesús Leobardo Limón Delgado
Regidor Propietario
(Justifico Falta)

C. Alejandra Guadalupe Barraza
Martin del Campo.
Regidora propietaria
(No asistió)

C. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Paola Manríquez Siqueiros
Regidora Propietaria
(No asistió)

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y una, de la sesión extraordinaria celebrada el día Catorce de Agosto de dos mil Catorce.

C. Luz Elba Enríquez Mendoza
Regidora Propietaria

C. Jorge Jiménez Briseño
Regidor Propietario

C. Lic. Gerardo Rubio Romero
Secretario del H. Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y una, de la sesión extraordinaria celebrada el día Catorce de Agosto de dos mil Catorce.